



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

N.º 207

PARA: ALCALDES MUNICIPALES, DIRECTORES LOCALES DE SALUD, EQUIPOS AUDITORES PROCESO GAUDI

DE: DIRECCION


ASUNTO: RETROALIMENTACION Y LINEAMIENTOS SOBRE PLANES DE MEJORA Y SEGUIMIENTO A LAS AUDITORIAS GAUDI-MUNICIPIOS VIGENCIA 2021 Y 2022

FECHA: SEPTIEMBRE 1 DE 2023

El Instituto Departamental De Salud De Nariño, como entidad rectora del sistema de seguridad social en salud del departamento y en ejercicio de sus competencias de inspección y vigilancia establecidas en el artículo 43 de la Ley 715 de 2001 y con el fin de dar continuidad al proceso GAUDI en aplicación de la Circular 001 de 2020 y sus modificatorias, ha agendado para el día **20 de septiembre de 2023** una reunión de retroalimentación sobre Planes de Mejora y Seguimiento a las auditorias GAUDI de la vigencia 2021 y lineamientos para la vigencia 2022, dicha reunión se realizará de manera presencial en el auditorio del Instituto Departamental de Salud de Nariño, razón por la cual, es necesaria y obligatoria su participación y la de su equipo de trabajo de auditoria GAUDI, en la siguiente fecha y hora:

MUNICIPIO	LUGAR REALIZACION DE CAPACITACION	DIA	HORA
ALBAN, ANCUYA, BUESACO, CONSACA, CUMBITARA, CHACHAGUI, EL PEÑOL, EL ROSARIO, EL TABLON DE GOMEZ, EL TAMBO, FUNES, LA FLORIDA, LEIVA, LINARES, NARIÑO, POLICARPA, SANDONA, TANGUA, YACUANQUER, ALDANA, CONTADERO, CORDOBA, CUASPUD, CUMBAL, GUACHUCAL, GUALMATAN, ILES, IPIALES, POTOSI, PUERRES, PUPIALES, PASTO, GUAITARILLA, IMUES, LA LLANADA, LOS ANDES, MALLAMA, OSPINA, PROVIDENCIA, RICAURTE, SAMANIEGO, SANTACRUZ, SAPUYES, TUQUERRES, ARBOLEDA,	AUDITORIO INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	MIERCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023	8 a 12 m.

COMPROMETIDOS CON SU BIENESTAR



	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

BELEN, COLON (GENOVA), LA CRUZ, LA UNION, SAN BERNARDO, SAN LORENZO, SAN PABLO, SAN PEDRO DE CARTAGO, TAMINANGO, BARBACOAS, EL CHARCO, LA TOLA, MAGUI PAYAN, MOSQUERA, OLAYA HERRERA, FRANCISCO PIZARRO, ROBERTO PAYAN, SANTA BARBARA			
--	--	--	--

Se recuerda que la citación es de carácter **OBLIGATORIA**, razón por la cual su inasistencia será reportada a los entes de control para lo de su competencia.

Cordialmente,


DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
 DIRECTORA IDSN

Proyectó: ANDREA ORDOÑEZ BRAVO Profesional universitaria – SCA LORENA GUEVARA APRAEZ. Profesional universitaria - SCA		Revisó: MARIA ALEJANDRA BARCO CABRERA Subdirectora de Calidad y Aseguramiento - SCA	
Firma 	Fecha: septiembre 1 de 2023	Firma 	Fecha: septiembre 1 de 2023

COMPROMETIDOS CON SU BIENESTAR